



Jucopo logra acuerdo para la renovación de consejeros electorales

Ocuparán lugares que dejarán en abril de 2023 integrantes del Consejo General

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo, que aún debe ser avalado por el pleno, por el que se establece el proceso de elección para ocupar cuatro lugares que dejarán en abril de 2023 cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los nuevos funcionarios del instituto que sustituirán al presidente Lorenzo Córdova, y a los consejeros Adriana Margarita Favella, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama, desempeñarán el cargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Al acuerdo aprobado en la Jucopo se le hicieron modificaciones a propuesta del PAN y del PRD, en cuanto a los requisitos de elegibilidad del Comité Técnico; otra de la bancada perredista para que se recorriera la fecha de instalación del comité, la cual deberá realizarse entre el 22 de diciembre de 2022 y el 6 de enero de 2023, y una más de la bancada de MC para estable-

cer que el comité deberá regirse por los principios de certeza, legalidad y profesionalismo.

También establece que el Comité Técnico de Evaluación debe ser integrado con personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos y agrupaciones políticos nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos cuatro años previos.

La inscripción y registro de los aspirantes será del 9 al 20 de enero de 2023; los participantes deben ser mexicanos, tener más de 30 años el día de la designación, no haberse registrado como candidato a algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años antes a la designación.

Los candidatos a incorporarse al INE presentarán un examen en la Cámara de Diputados el 6 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos y después el Comité Técnico de Evaluación en pleno seleccionará a un máximo de 100 aspirantes con la mejor calificación asegurando la paridad de género, para participar en entrevista. La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 3 de marzo de 2023 y las entrevistas serán del 6 al 10 de

marzo, en la Cámara Baja.

El 22 de marzo, el comité enviará a la Jucopo la lista de aspirantes y tendrá hasta el 27 de marzo para enviarla a la Mesa Directiva para que se ponga a votación ante el pleno el próximo 28 de marzo.

También se plantea la posibilidad de que el pleno no llegue a un consenso, para lo cual se utilizaría la insaculación para designar a los consejeros electorales, método que ha defendido el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados. ●

4

LUGARES dejarán en abril de 2023 los integrantes del Consejo General del INE.

100

ASPIRANTES con la mejor calificación seleccionará el Comité Técnico de Evaluación en pleno.



El pleno de San Lázaro debe avalar el acuerdo para el proceso de elección de consejeros del INE.